



---

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA (VIRTUAL)  
DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA,  
LLEVADA A CABO EL JUEVES 17 DE MARZO DE 2022**

En Quito, el jueves 17 de marzo de 2022, a las 09:10, previa constatación del quórum, en la sala virtual se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, presidida por el MSc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad. **Asisten los vocales principales con voto:** MSc. Ana Bayas, Primer Vocal Docente; Sr. Juan Carlos Quisilema Sánchez, Vocal Estudiantil; **miembro con voz:** MSc. Oswaldo Váscónez, Subdecano; el PhD. Freddy Rodríguez, Director de Posgrado; **invitados:** MSc., Arturo Aguirre, Presidente de la Asociación de Profesores; Tgnl. Luis Vallejo, Presidente Asociación de Empleados y Trabajadores. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Lourdes Manosalvas Vinuesa, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad. La reunión se realiza a través de la plataforma zoom (\*).

**Se APRUEBA el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-05 de 03 de marzo de 2022.
2. Informes
3. Peticiones y Comunicaciones.
4. Varios.

**1. APROBACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 2022-05 DE 03 DE MARZO DE 2022**

*MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Segundo Vocal Docente, ingresa a las 09:15.*

Se aprueba el acta con observaciones realizadas en el mismo momento de su lectura.

**2. INFORMES**

**2.1. El MSc. Fernando Rosero, Decano, informa lo siguiente:**

**2.1.1.** No se ha podido concretar la reunión con el Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas para definir el tema de las aulas.

**2.1.2.** A las 11h00 del día de hoy habrá una reunión con los personeros del Municipio de Quito, en base al contacto de una concejala, para solicitar el apoyo para la **adecuación de las canchas ubicadas junto a la calle Bolivia**; se ha delegado al MSc. Nelson Otáñez para que acuda a la reunión, conjuntamente con el Presidente de la FEUE, aspira que se pueda conseguir maquinaria.

**2.1.3.** De acuerdo al informe del Ing. Collahuazo, personero del Municipio de Quito, esta semana se termina la **limpieza de la quebrada Armero sur** realizada por la unidad de operaciones del Cabildo, a lo que se suma el compromiso de ayudar con la limpieza de las canchas junto a la calle Bolivia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA



**CONSEJO DIRECTIVO**

Quito-Ecuador

ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

**2.1.4.** El acto de incorporación de los graduados de la Facultad de tercer nivel se realizará en el Teatro Universitario el miércoles 23 de marzo de 2022, a las 14:00, una vez que se han cumplido con todos los protocolos exigidos, cumpliendo medidas de bioseguridad y se está consultado el porcentaje del aforo, el personal de la Unidad de Titulación está a cargo de la organización, quienes conjuntamente con el Coordinador han sido los pilares de la gestión, ya que son trámites que llevan de dos a tres meses que demora un poco por las firmas de las autoridades.

**2.1.5.** Se entregó esta semana el **proyecto de adecuación y reconstrucción del Coliseo** al señor Vicerrector en los nuevos formatos requeridos; aspira que el próximo miércoles sea recibido en la Comisión Económica para tratar los tres puntos de pedidos que son el coliseo, el complejo de tenis y tribunas del Estadio y de las canchas abiertas.

**2.1.6.** El **mantenimiento de los escenarios deportivos** ha sido realizado por el personal de servicios de la mejor forma, dentro de lo que cabe, y digno de aplaudir, ya que no todos los señores conserjes tienen la mención de jardineros, sin embargo, se ha motivado al personal para que apoyen en esta tarea.

**2.1.7.** - Se autorizó el **plan piloto de retorno a las actividades deportivas** con una convocatoria a los equipos de fútbol masculino y femenino, al Club de Artes Marciales Universitario (CAMU), el Club de Taekwondo, el gimnasio que está trabajando con el grupo de Capoeira, y un torneo relámpago de fútbol y baloncesto que ha sido solicitado por la FEUE. Se ha estado trabajando con todos los protocolos, corresponde hacer gestión administrativa para el ingreso de las personas, aspira que se consiga la reactivación deportiva dentro de la Universidad.

**2.1.8.** En el tema de **compras públicas**, se ha pedido al Ab. Darwin Puetate, servidor a cargo, que para la adquisición de equipos se realicen los procesos que corresponden, hay impresoras en uso que requieren un proceso técnico de cada uno para definir si corresponde la baja o mantenimiento para lo cual se está trabajando en coordinación con el Analista de Tecnologías de la Información de la Facultad, Ing. Bolívar Peña.

**2.1.9.** Para cumplir con el **mantenimiento de escenarios** se requiere material de jardinería, no hay cabezales de corte y combustible, éste último proceso lleva alrededor tres semanas, el año anterior se trabajó con un monto de mil dólares, este año se calculó \$1.500, pero se cayó por la variación de los precios del combustible, lo que implica a iniciar nuevamente.

**2.1.10.** Solo un trámite de posgrado para el pago de directores científico metodológicos, y de miembros de tribunales lectores-evaluadores, solo ha pasado un trámite del maestrante Marco Zapata, el resto de pedidos fueron devueltos desde el Departamento Financiero a Posgrado, con quienes se está trabajando para que completen los requisitos, espera que lleguen los pedidos de pago completos para autorizar.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO



Quito-Ecuador

ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

**2.1.11.** Se cuenta con los títulos de Posgrado entregados desde OUDE de quienes se graduaron el año anterior, espera que el día de hoy la Dra. María Paz Ávalos, ex Secretaria Abogada los firme, aspira que en el transcurso de un mes ya se tenga ese proceso.

**2.1.12.** Los trámites de posgrado de los contratos de los directores científico-metodológicos de los señores Fernando Patricio Guerra Gómez, Frank Gabriel Tapia Jara y Javier Álvarez Erazo están en proceso de revisión de la Secretaria Abogada; está pendiente el envío de los procesos de la segunda y tercera cohorte.

**2.1.13.** El Ec. Juan Tello, Analista Financiero, no ha presentado el informe de la ejecución presupuestaria solicitado por este organismo.

**2.1.14.** Sobre el cobro de valores de arrendamiento de los kioscos y baterías sanitarias, comunica que se remitió al señor Rector el pedido de condonación de los cánones de arrendamiento correspondientes a la suspensión de actividades presenciales por la presencia de la pandemia COVID-19, la arrendataria de los baños del coliseo ha pedido se le autorice el pago en tres cuotas.

Ante la consulta de la MSc. Ana Bayas sobre el procedimiento para el arrendamiento a fin de conocer cómo otros interesados pueden participar, la Secretaria Abogada informa que no está habilitado un proceso para nuevos arrendamientos. Al momento se tramita la regularización a través de Resoluciones Administrativas de terminación de contratos que concluyeron el 30 de junio de 2020, condonación de arriendos durante la suspensión de actividades presenciales, y cobro de los cánones arrendaticios pendientes hasta cuando hubo actividad regular. Cuando se autorice el retorno a la presencialidad de los estudiantes, y se disponga la renovación o nuevos contratos, se deberá generar el proceso para convocar al proceso de arrendamiento del bar.

**2.1.15.** - Se mantuvo reuniones con representantes de la PUCE y de la Politécnica Nacional para consolidar la reactivación deportiva.

**2.1.16.** Tres docentes (Dr. Franklin Goyes, MSc. Nelson Otáñez, MSc. Fabricio Ortiz) tienen autorización para viajar a hacer la estancia académica de investigación a la Universidad de Alicante (adquisición de pasajes para posterior devolución), mientras que el MSc. Fernando Rosero y el MSc. Oswaldo Vásconez están a la espera de dicha autorización de licencia por ser autoridades académicas, por lo que se realizó un cambio de fechas para su salida; para el viaje en los meses de mayo-junio, están gestionando tres docentes todo este proceso (MSc. Margarita Mendoza, MSc. Patricia León y MSc. Norma Ortiz); el Msc. Anthony Rendón viaje por cuenta propia en vista de que el señor Rector no firmó el contrato de beca.

La MSc. Ana Bayas consulta cómo se solventa la ausencia de los docentes en la distribución académica, frente a lo que el Decano señala que se debe programar, a fin de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**



Quito-Ecuador

ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

definir si se lo hace a través de un reemplazo, o si la disminución de carga horaria (a excepción de las autoridades) permite que puedan asumir las actividades los propios docentes de manera virtual. El MSc. Oswaldo Vásconez informa que no hay reemplazo porque los meses de la estancia coinciden con el receso académico que implican proceso de planificación para lo cual deben reunirse virtualmente en los horarios que sean convocados, las clases que se inician el 17 de mayo, los docentes las asumirán de manera virtual, porque tienen obligación de cumplir con un 50% de su carga horaria, y el restante 50% continúan trabajando en su tesis doctoral.

2.1.17. Por pedido del Consejo de Carrera se envió un comunicado de consulta al MSc. Giovanni Campaña para que informe su disponibilidad de trabajo presencial para la planificación del distributivo.

**2.2. Seguimiento a resoluciones de la sesión de 3 de marzo de 2022:**

No. RESOLUCIÓN FECHA NOTIFICACIÓN	DIRIGIDO A	ASUNTO	ENTREGADA	OBSERVACIONES
RCD-FCF-SO 05 2022 026 5/3/2022	MSc. Oswaldo Vásconez Rubio, Subdecano/Director de Carrera PhD. María Augusta Espín, VAP	Autorización de impartición de clases de forma presencial de las asignaturas de carácter práctico, durante las últimas semanas de clases del periodo académico 2021-2022	SI	UCE-FCF-DEC-2022-0083-O El señor Decano ha solicitado al Director General Administrativo las facilidades para el ingreso de los estudiantes
RCD-FCF-SO 05 2022 027 6/3/2023	Msc. M. Fernando Rosero Duque, Decano	RATIFICACIÓN AUTORIZACIÓN AD REFERENDUM a HOMOLOGACIÓN de DOS SEMESTRES DE LA SUFICIENCIA EN CULTURA FÍSICA con las ASIGNATURAS aprobadas por el señor GUERRA DAVID	SI	Se remite copia al MSc. Juan Albarracín para el registro respectivo.
RCD-FCF-SO 05 2022 028 7/3/2023	Arq. Alfonso Isch Garcés, Director General Académico	APROBACIÓN DE LA GUIA METODOLÓGICA PARA EL EXAMEN COMPLEXIVO DE LA CARRERA PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE 2021-2022	SI	Con documento UCE-FCF-SA-2022- 0055-O, se remitió a DGA
RCD-FCF-SO 05 2022 029 6/3/2024	MSc. Oswaldo Vásconez Rubio, Subdecano PhD. Freddy Rodríguez Torres, Director de Posgrado MSc. Walter Aguilar Chasipanta, Coordinador MED	Sobre Registro asistencia coordinador MED	SI	Con oficio UCE-FCF-CPD-2022-0050-O el Msc. Walter Aguilar presenta su cambio de horario trabajado con el señor Subdecano, quien con Oficio UCE-FCF-SUB-2022-0033-O presenta su visto bueno para ser tratado en sesión de 17 marzo 2022
RCD-FCF-SO 05 2022 030 6/3/2025	Arq. Marcelo Amores, Director de Planificación Universitaria	MANTENIMIENTO de las baterías sanitarias de las instalaciones FCF ubicadas sobre la Av. Mariscal Sucre	SI	Con Oficio Nro. UCE-DPFU-2022- 0257-O DPIU solicitó los materiales para realizar los arreglos, que ya se efectuaron
RCD-FCF-SO 05 2022 031 6/3/2025	Ec. Juan Tello Maila, Analista Financiero	PRESENTE de manera inmediata el PLAN DE INVERSIÓN GENERAL DE LA FACULTAD DE CULTURA FÍSICA y el PLAN DE INVERSIÓN especifico de POSGRADO, así como el detalle de cómo están estructurados	SI	El Ec. Juan Tello informa que presentará el plan de inversión el miércoles 16 de marzo de 2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

### 3. PETICIONES Y COMUNICACIONES

3.1. Se avoca conocimiento del Oficio No. 106 FCF-SUB-22, de 3 de febrero de 2022, mediante el cual el Subdecano, MSc. Oswaldo Vásconez, informa que comunicar a usted que, con el apoyo del Dr. Jorge Mateo se realizó la revisión de los proyectos que cada comisión del PEDI, mismos que tienen un avance del 90%; añade que por las condiciones actuales y al mantener las actividades académicas de forma virtual, no ha podido desarrollar los proyectos como se esperaba, por lo que se retomará el próximo semestre académico en virtud de la presencialidad la ejercitación de los mismos.

El PhD. Freddy Rodríguez recomienda ajustar la temporalidad, ya que al evaluar los proyectos se va a tener baja calificación en el cumplimiento.

Se acuerda realizar en abril reuniones de trabajo para el análisis.

### 3.2. Registro de la asistencia del Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo **RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 032**

En el marco de la Resolución RCD-FCF-SO 005 2022 029 y en atención a los oficios Nro. UCE-FCF-CPO-2022-0050-O y Nro. UCE-FCF-SUB-2022-0033-O, relacionados con el registro de la asistencia del Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, MSc. Walter Geovanny Aguilar Chasipanta, por mayoría de votos, **SE RESUELVE AUTORIZAR:**

- Que el registro virtual de las actividades como Coordinador de la Maestría en Entrenamiento Deportivo se desarrolle del 1º de enero al 28 de febrero de 2022; y que el registro presencial a través del reloj biométrico se realice a partir del mes de marzo de 2022.
- El cambio temporal de horario de algunas actividades del MSc. Walter Geovanny Aguilar Chasipanta en el tercer nivel de la Facultad de Cultura Física, a fin de que las cumpla en la jornada vespertina; con objeto de que en el horario de la mañana desarrolle las actividades de la Coordinación de la Maestría en Entrenamiento Deportivo (MED), las cuales deberán registrarse en el reloj biométrico.
- El cambio temporal se autoriza del 1º al 31 de marzo de 2022, a partir del 1º de abril de 2022 cumplirá las actividades del tercer nivel en horario de 07h00 a 15h00 y las de cuarto nivel a partir de las 15h00, a saber:

#### HORAS DE LA JORNADA MATUTINA PARA LA COORDINACIÓN DE MED

Hora	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
07:00 a 08:00	Posgrado			
08:00 a 09:00	Posgrado			
09:00 a 10:00			Posgrado	Posgrado
10:00 a 11:00		Posgrado	Posgrado	Posgrado
11:00 a 12:00			Posgrado	Posgrado
12:00 a 13:00	Posgrado	Posgrado		Posgrado
13:00 a 14:00	Posgrado	Posgrado		Posgrado
14:00 a 15:00	Posgrado			



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
CONSEJO DIRECTIVO  
Quito-Ecuador



ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

**HORAS DE LA JORNADA VESPERTINA PARA TERCER NIVEL**

Hora	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
15:00 a 16:00	Preparación de Clases		Preparación de Exámenes	
16:00 a 17:00	Preparación de Clases	Preparación de Exámenes	Preparación de Exámenes	Proyecto de Vinculación
17:00 a 18:00	Preparación de Exámenes	Preparación de Clases	Preparación de Exámenes	
18:00 a 19:00	Preparación de Clases			
19:00 a 20:00	Preparación de Clases			

**3.3. Resolución 014 FCF-CC**

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 033**

En atención al pedido del Consejo de Carrera presentado con Resolución 014 FCF-CC, de 14 de marzo de 2022, por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR:**

- La distribución e inicio de las prácticas pre profesionales del período académico 2022-2022 en el mes de abril de 2022.
- Al MSc. Tyrone Macías que realice la distribución de los estudiantes o, de ser factible, se retomen las prácticas en la misma Institución Educativa asignada en el período 2021-2022, con objeto que los estudiantes cubran las horas del semestre 2022-2022, tomando en cuenta que en el mes de junio/2022 finaliza el año escolar del régimen Sierra-Amazonia, para cuyo efecto los estudiantes deberán presentar sus peticiones al Director de Carrera.

El señor Subdecano deberá socializar esta resolución a los docentes y estudiantes.

**3.4. Oficio UCE-FCF-SA-2022-0033-O**

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 034**

En atención al Oficio UCE-FCF-SA-2022-0033-O, en el marco de lo que estipulan el Art. 5 del Régimen de Transición, y los literales f) y g) del Art. 79.2 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, por unanimidad, **SE RESUELVE ACTUALIZAR EL TEXTO Y PIES DE FIRMA DE LOS FORMATOS "INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO, e INFORME GENERAL DE CUMPLIMIENTO DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES Y PASANTÍAS"** para que en lugar de COORDINADOR DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD se coloque "SUBDECANO", a quien el Estatuto Universitario da atribuciones de gestionar y coordinar las actividades de Vinculación con la Sociedad; con especial énfasis a la educación continua; y, prácticas pre profesionales y pasantías de los estudiantes;" puesto que la figura del Coordinador estuvo vigente hasta el 29 de febrero de 2020.

**3.5. Pago extemporáneo de matrícula Srta. Maritza Canchig**

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 035**

Por unanimidad, **SE RESUELVE SOLICITAR** a la Dirección de Bienestar Universitario se sirva verificar la situación económica deficitaria de la señorita Maritza Isabel Canchig Rocha



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

(micanchig@uce.edu.ec) con cédula de ciudadanía No 172843175-8, estudiante del cuarto semestre paralelo "B" de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, a fin de que con dicho informe se pueda trasladar el pedido a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado a fin de que determine la pertinencia de autorizar la emisión extemporánea de la una nueva orden de pago de los valores de matrícula del periodo 2021-2022 de la materia de Desarrollo Psicopedagógico, ya que en la fecha establecida no lo pudo realizar, según ella manifiesta: "...por motivo de que no tenía el dinero suficiente soy madre soltera...".

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 036**

Por unanimidad, **SE RESUELVE TRASLADAR** a la señora Vicerrectora de Investigación y de Posgrado la petición de la señorita Maritza Isabel Canchig Rocha (micanchig@uce.edu.ec) con cédula de ciudadanía No 172843175-8, estudiante del cuarto semestre paralelo "B" de la carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte, a fin de que se sirva determinar la pertinencia de autorizar la emisión extemporánea de la una nueva orden de pago de los valores de matrícula del periodo 2021-2022 de la materia de Desarrollo Psicopedagógico, ya que en la fecha establecida no lo pudo realizar, según ella manifiesta: "...por motivo de que no tenía el dinero suficiente soy madre soltera...", para cuyo efecto se anexa el informe presentado por el Departamento de Bienestar Universitario.

*A las 11:10 el Decano encarga la sesión al Subdecano, MSc. Oswaldo Vásquez.*

**4. VARIOS**

**4.1.** El PhD. **Freddy Rodríguez**, Director de Posgrado, comunica que está aprobado el presupuesto de la Maestría en Entrenamiento Deportivo, el cual será importante que vaya en el orden del día del Consejo Universitario para que se apruebe y continuar con el trámite de apertura.

**4.2.** El PhD. **Freddy Rodríguez** manifiesta que luego del curso de Vinculación con la Sociedad que dictaron los profesores españoles, la Dra. Ángela Martín Gutiérrez ha manifestado su predisposición para participar como docente visitante sin remuneración para colaborar de manera virtual y posteriormente con recursos propios de la Universidad de Sevilla España verificar la posibilidad de asistir presencialmente para apoyar en varios procesos académicos puntuales como capacitación.

El MSc. **Oswaldo Vásquez** Subdecano expone que para que se puedan efectivizar la capacitación para el tercer nivel se puede generar a través de un proyecto, ya sea de un nuevo que se presente o mediante los que ya se están ejecutando.

El PhD. **Freddy Rodríguez** añade que podría ser en el proyecto que él coordina de asesoría y consultoría.

**4.3.** En atención a la consulta de la MSc. **Ana Bayas** sobre la incorporación de las observaciones a la Guía Metodológica del Examen Complexivo 21-22, el señor Subdecano informa que la guía, luego de la inclusión de los cambios señalados, fue trasladada a la Dirección General Académica, conforme consta en el seguimiento a Resoluciones.



4.4. La MSc. Ana Bayas pregunta sobre los horarios de vinculación con la sociedad para el próximo ciclo lectivo ya que actualmente esa actividad se está ejecutando en la tarde, para que no haya cruce, toda vez que el 11 de abril de 2022 inicia con el proyecto de vinculación del periodo 2022-2022.

El MSc. Oswaldo Vásconez informa que se ha trabajado con el Consejo de Carrera en un borrador del distributivo de actividad académica para el periodo 2022-2022; el cual está estancado porque hay algunas eventualidades que no han sido resueltas, como la entrega de aulas del ex Colegio Menor a la Facultad de Ciencias Psicológicas, se debe agilizar la visita al Decano de esa facultad para ver cuan avanzado está ese proceso, para definir la posibilidad de un préstamo de aulas; en el periodo 2021-2022 habían horarios atípicos; se debe regresar a planificar horarios de 07h00 a 15h00; no obstante, si en efecto se derrocan las aulas, se deberá pensar en hacer doble jornada porque se necesitan 21 aulas; en ese contexto, se debe pensar en los estudiantes de séptimo, octavo y noveno semestres, a quienes se debería dar la opción de clases en la jornada matutina, ya que en la tarde deben cumplir otras actividades académicas como vinculación con la sociedad; y de primero a quinto semestre en la jornada vespertina. Es importante analizar que para las actividades de vinculación se deberá dar las facilidades para que los estudiantes las cumplan en la tarde.

4.5. La MSc. Ana Bayas, en el marco de la asignatura que ella dicta denominada "Eventos Deportivos y Recreativos", consulta cuáles son los requisitos y procedimiento para generar un Convenio con una institución del Adulto Mayor.

El MSc. Oswaldo Vásconez señala que el Convenio no debe circunscribirse a la asignatura, sino que puede ser "marco", el cual parte del pedido de la entidad interesada que motiva el acercamiento para revisar la relación de colaboración interinstitucional con el apoyo legal de la Secretaria Abogada.

4.6. El MSc. Oswaldo Vásconez: informa que el distributivo de actividad académica del periodo 2022-2022 está adelantado, pero está estancado porque no ha habido respuesta del MSc. Geovanny Campaña a la consulta de su reintegro presencial.

4.7. El MSc. Arturo Aguirre consulta cual sería el procedimiento para la reactivación de los proyectos de vinculación con la sociedad de Cayambe a puertas del inicio del próximo semestre, ya que se deberán tomar algunas previsiones por el tratamiento delicado con adultos mayores, y con gente humilde del campo.

El MSc. Oswaldo Vásconez, Subdecano, informa que la próxima semana se considerará la pertinencia de la reapertura de los proyectos con la mancomunidad.

4.8. El señor Juan Carlos Quisilema mociona que se autorice a los estudiantes que viven fuera de provincia de Pichincha rendir los exámenes prácticos de manera virtual y no presenciales, quienes deberán justificar debidamente su residencia ante los docentes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CULTURA FÍSICA  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
Quito-Ecuador



ACTA No. 006-2022 FCF-CDO(V)

**RESOLUCIÓN RCD-FCF-SO 06 2022 037**

Por unanimidad, **SE RESUELVE AUTORIZAR** a los estudiantes que, justificadamente evidencien que se encuentra residiendo fuera de la provincia de Pichincha, puedan rendir los exámenes prácticos de manera virtual y no presencial, en cuyo caso los señores docentes deberán implementar las adaptaciones correspondientes para receptor dichas evaluaciones. Los señores estudiantes deberán presentar directamente su pedido a cada docente de las distintas asignaturas.

**A las 11:51 se termina la sesión.**

MSc. M. Fernando Rosero Duque  
**DECANO**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

MSc. Oswaldo Vasconez Rubio, MSc  
**SUBDECANO**  
PRESIDENTE (E) DEL CONSEJO DIRECTIVO

Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc  
**SECRETARIA ABOGADA**

*(\*) La grabación de la sesión se encuentra en archivo digitales del Consejo Directivo.*



## CONVOCATORIA

No. 2022-06 FCF-CDO

Por disposición del MSc. M. Fernando Rosero Duque, Decano de la Facultad, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 77.3 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **CONVOCO** a **SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL** de Consejo Directivo de la Facultad de Cultura Física de la Universidad Central del Ecuador, que se realizará a través de la plataforma ZOOM el día **jueves, 17 DE MARZO DE 2022, a las 09h30(\*)**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 2022-005 de 3 de marzo de 2022
2. Informes
3. Peticiones y Comunicaciones
4. Varios

Quito, 14 de marzo de 2022



LOURDES LUCIA  
MANOSALVAS  
VINUEZA

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**

### MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

MSc. Fernando Rosero Duque,	<b>DECANO</b>
MSc. Ana Bayas,	<b>PRIMER VOCAL DOCENTE</b>
MSc. Walter Aguilar,	<b>SEGUNDO VOCAL DOCENTE</b>
Sr. Juan Carlos Quisilema,	<b>VOCAL ESTUDIANTIL</b>

### MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO

MSc. Oswaldo Vásconez Rubio,	<b>SUBDECANO</b>
Prof. Freddy Rodríguez Torres, PhD.,	<b>DIRECTOR DE POSGRADO</b>

### INVITADOS

MSc. Arturo Aguirre,	<b>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES</b>
Sr. Juan Carlos Gómez,	<b>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE ESTUDIANTES</b>
Tgnl. Luis Vallejo,	<b>PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES</b>

*(\*) Se informa que se convoca a las 09h00 en razón de que las actividades académicas están suspendidas por disposición del HCU en razón del proceso electoral que se desarrollará en varias Facultades en esa fecha; y adicionalmente porque la Secretaria Abogada, Dra. Lourdes Manosalvas, quien ha sido designada Presidenta del Tribunal de Reconsideración y/o Recalificación del proceso de evaluación del desempeño administrativo del año 2021, debe acudir a audiencias en la jornada vespertina.*